



La Cámara organiza una audiencia pública en Bruselas sobre la competitividad de las empresas insulares

- *Ponentes de cámaras de comercio de islas europeas debaten sobre si las políticas comunitarias actuales son adecuadas para ayudar a las empresas isleñas a competir en igualdad de condiciones que las continentales.*
- *Esta es una acción más de la Cámara de Comercio de Mallorca encaminada a apoyar la modificación de la actual ley de minimis para el transporte de mercancías del sector industrial, que rige un tope de ayudas estatales a las empresas.*

Palma, 5/4/2019.- Iniciar un nuevo negocio y obtener financiación es ya un desafío en sí mismo. Para las empresas insulares es aún mayor: debido a su lejanía sufren aún más de la burocracia y de las cargas administrativas. Debatir sobre las barreras y los obstáculos de las pymes desde las diferentes islas de Europa y examinar si las políticas comunitarias existentes satisfacen sus necesidades es el objetivo de la audiencia pública de hoy 5 de abril en Bruselas organizada por la Red Insular de Cámaras de Comercio de la Unión Europea (Insuleur), de la que la Cámara de Comercio de Mallorca ostenta la secretaría general. La jornada cuenta con la colaboración del Comité Europeo Económico y Social (EESC) y la Federación Europea de pequeñas islas (ESIN).

Bajo el título *¿Las políticas europeas son adecuadas para ayudar a hacer negocio en las islas?*, esta audiencia pública es la continuación de iniciativas como 'Smart Islands', 'Inclusive Island' y el artículo 'Espíritu empresarial en las islas: contribución a la cohesión territorial', adoptado por el Comité de las Regiones.

El panel de conferenciantes examina si es necesario implementar otras herramientas y nuevos mecanismos que ayuden a las pymes insulares a enfrentarse a los obstáculos en los que se encuentran, con el objetivo de poder participar en el mercado en igualdad de condiciones a las pymes continentales. A lo largo de la jornada, se ha prestado especial atención a las siguientes políticas:

- Normas de ayudas estatales: exenciones. Debería permitirse un nivel más alto de ayudas estatales a las empresas insulares y en este punto entra la reivindicación de la modificación de la actual ley de *minimis* para el transporte de mercancías en el sector industrial.
- Política fiscal. La aplicación de un IVA reducido a todas las islas europeas.
- Acceso a los mercados. Las pymes insulares necesitan apoyo y asesoramiento para aprovechar al máximo el mercado único. La mayoría están activas solo en sus islas de origen o, en el mejor de los casos, en su país de origen.
- Acceso a la financiación. Facilitar el acceso a los microcréditos y a las medidas de acompañamiento como son las tutorizaciones.

Durante la primera sesión de la jornada, sobre *'La voz de los negocios insulares'*, han intervenido la directora de la Agencia Tributaria de les Illes Balears, **Maria Antònia Truyols** y el experto abogado en impuestos náuticos, **Miguel Ángel Serra**, entre otros.

Para más información: :

Marta Carol - **Comunicació Cambra de Comerç de Mallorca**
Tel: 971710188 ext. 324 | Email: comunicacio@cambramallorca.com
www.cambramallorca.com | www.clubcambramallorca.com